

TEMUCO, 02/10/2013

RESOLUCION EX-N° 5.826 -/

VISTOS:

La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisiciones de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios más adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2013.-

O. COMPRA NRO.	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
2	01/10/2013	Alimentos Fruna Ltda	84.156.500-2	552 Chupetes Bowling Distintos Sabores para Difusión Institucional	17.595	532.07.01.01
3	01/10/2013	Angelica Novoa y Cia Ltda.	77.671.730-4	100 Carpetas Cartón (Colores Verde y Azul)+Pizarra Corcho Medidas 60*90	23.990	532.04.01.02
4	01/10/2013	Rosa Caceres Torres	6.136.227-4	10 Separador cartulina Oficio 6 Colores+40 Carpeta Plástica Schulz azul+60 Carpeta Plástica Verde Oscuro+250 Sobres Schaub ¼ Oficio+250 Sobres Schaub ½ Oficio+ 004 Cajas calcos Fultons * 25 Hojas	47.310	532.04.01.02
5	01/10/2013	Cencosud Retail S.A.	81.201.000-k	02 Cajas Te Ceylan Premium+08 Galletas Gran Surtido Costa	19.372	532.01.01.01
6	02/10/2013	Personal Computer Factory S.A.	78.885.550-8	007 Audífonos Spektra EH-200	26.530	532.04.09.01
7	07/10/2013	Cencosud Retail S.A.	81.201.000-k	001 Artículos de consumo detallados en Informe adjunto	72.495	532.01.01.01
8	07/10/2013	Carlos Guajardo Gonzalez	6.409.513-7	1 carga de Gas 15 Kilos	17.500	532.05.03.01
O. TRABAJO NRO.	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
40	07/10/2013	Marcela Sepulveda Zurita	12.985.769-2	Actividades de Difusión Institucional	20.000	532.07.01.01
41	07/10/2013	Marco Belmar Paredes	7.333.137-4	Actividades de Difusión Institucional	11.111	532.07.01.01
42	07/10/2013	Vidriería Lagos Ltda	76.004.471-7	01 Enmarcado Cuadro Institucional	19.000	532.08.99.01
43	07/10/2013	Alvaro Ramirez Pozo	9.002.020-k	Fotografía Institucional	111.111	532.08.99.01
44	07/10/2013	Eugenio Pinilla Seitz	12.535.913-2	Instalación Pantalla Su Turno Sede Regional	69.000	532.08.99.01
O. REPARACION NRO.	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
05	07/10/2013	Jorge Araneda Castro	11.701.890-3	Reparación Luces	11.900	532.06.02.01



ANOTESE, Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO

